

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.. . . .	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Travesía, número 1, bajo

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—San Ciprisno, mártir y Santa Justina, virgen y mártir; San Vigilio, Obispo, y San Amancio, Presbítero.

Se reza de San José de Cupertino, con rito doble y color blanco.

Capilla de la Cruz.—Sigue el septenario anunciado.

Capilla de San Francisco; prosiguen los mismos cultos.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA SETIEMBRE
La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que las naciones que un día tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdición, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

PROPÓSITO

Ofrecer al Señor cada día alguna mortificación ó algún acto de caridad.

Salamanca 25 de Setiembre de 1890

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE SEQUEROS

Un íntimo amigo del general Pando, dice en carta de su puño y letra y bajo su firma, que los electores del distrito de Sequeros son tan corrompidos que venden sus votos al mejor postor; y por la cantidad de 5 ó 10 pesetas.

SOBRE EL CONGRESO CATÓLICO

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo. Prior de las Ordenes Militares ha publicado una circular con motivo del Congreso Católico, de la que transcribimos los siguientes párrafos con los que el ilustre Prelado ebofetea valerosamente el rostro de los modernos herejes

«Con harta frecuencia escucháis, amados hermanos é hijos nuestros, los ayes que exhalan los Prelados ante la consideración de los perjuicios gravísimos que de una propa-

ganda impía y desatentada contra todo lo más santo y venerable se siguen á la religión y á la sociedad, sin que basten á remediar el mal los continuos esfuerzos que hacemos los Pastores de las almas, y aun, sin necesidad de que éstos levanten su voz, bien podéis vosotros mismos contemplar el triste espectáculo.

Absoluta y desenfrenada libertad para las doctrinas erróneas, trabajo incesante de las sectas, poderosamente auxiliadas, ya directa, ya indirectamente, por diversos elementos sociales, para extender el racionalismo en el orden religioso y la anarquía en el social.

Y esto en nuestra España, país clásico del Catolicismo, y en son de protesta contra éste cuando es él solo capaz de conciliar, como lo ha hecho hace y hará siempre, los justos progresos de las ideas en todos los órdenes con la observancia exacta de las inmutables leyes del deber para con Dios, la sociedad y nosotros mismos.

Mas quedan por fortuna en nuestro país, no solo gérmenes preciosísimos y fecundos para la restauración del bien y la extirpación del mal que lamentamos, sino crecido número de adoradores de Dios, que conservan incólume el tesoro de la fe y con él la pureza de las ideas y de las costumbres. Haciase, pues, indispensable excitar por los medios en relación con las necesidades y condiciones de la época, el espíritu de la católica España, y, una vez intentado con recto fin y pura intención, ya puede verse cómo responde nuestra patria.

Había sembrado el espíritu del mal la cizaña en el campo del padre de familias. Por causas diversas, muchas inteligencias superiores, no pocos hombres ilustres, á quienes ha dotado Dios de prendas singulares para la defensa de la verdad, trabajan, sí, pero sin la cohesión que determina el éxito. Mucho ha de contribuir con el auxilio del Señor, la reunión de los Congresos Católicos á remediar este gravísimo mal, á fin de que vuelva España á figurar, mediante la perfecta unión de todos los verdaderos católicos, bajo la guía de sus Pastores, entre las naciones más gloriosas por sus ruidosos triunfos sobre la incredulidad de la secta.

Y no será ciertamente, con el favor de Dios, solamente esta renovación del espíritu católico español para los fines indicados lo que con

estas reuniones se consiga, sinó que tratándose, dilucidándose y acordándose en ellas puntos de la mayor trascendencia y actualidad, todo con el seguro criterio católico, tendrán muchos, ó inexpertos ó poco avezados á las luchas modernas, reglas prácticas seguras que seguir y vasto campo en que ejercitar su actividad, en la auxiliada gracia del Señor.

Y las nuevas entusiastas declaraciones que acerca de lo que piensa, siente y quiere el verdadero pueblo católico español con respecto á la libertad de la Iglesia y de su Cabeza visible, serán, á la vez que un tiernísimo corazón atribulado de Nuestro Santísimo Padre, agobiado por la ancianidad y sinsabores, un testimonio más, que unido á los del primer Congreso Católico y á los reiterados de nuestros hermanos de otras naciones, ejerza saludable influencia en la verdadera opinión pública, sana y católica.

NUESTROS AMIGOS EN EL CONGRESO CATÓLICO

Las Tesis para las sesiones públicas del Congreso Nacional de Zaragoza que nuestros amigos han elegido son las que siguen:

La 2ª de la 1ª sección la desarrollará el reverendo P. Maestro Fray Pio Mareka, Lector del Colegio de Agustinos Recoletos de Monteagudo (Navarra) dice así: «Aunque la soberanía temporal del Romano Pontífice no sea un dogma de fé, sin embargo es doctrina católica que no puede negarse, ni impugnarse, sin rebelarse contra la enseñanza de la iglesia.»

La 3ª El excelentísimo é ilustrísimo señor doctor Monseñor don Félix Sarda y Salvany. «La dominación simultánea de dos Soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad, que la tiene solo el Romano Pontífice.

La 4ª don Ramón Necedal.—Director del *Siglo Futuro*.—«En el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice están interesados, no solamente su dignidad é independenciasino también el derecho de todos los católicos y el bien de los Estados.»

La 5ª El doctor don Juan Ma-

nuel Orti y Lara, Profesor de Metafísica de la Universidad de Madrid. «Para el Romano Pontífice no hay otra independencia que su soberanía temporal y mientras esta no se restablezca, será violenta su situación y no cesaran las protestas de los católicos.»

La 6ª El señor don Juan Bautista Lázaro. «Arquitecto diocesano de Madrid.» La unidad á que aspira la nación italiana, ni es necesaria para su prosperidad, ni tampoco un bien que deba prevalecer sobre todos los demás.

La 7ª doctor don Constantino Garran.—De la Real Academia de la Historia. «Fundamento del Real Patronato en las iglesias de Ultramar.»

La 8ª El M. I. señor doctor don Calisto García.—Magistral de la Santa iglesia Catedral de Vitoria. «La exención de los seminaristas del servicio militar está reclamada, no solamente por el bien de la iglesia, sino también por el de la sociedad.»

La 9ª El doctor Valle.—Profesor de Medicina de Madrid.—«La cremación de los cadáveres tiene contra sí misma la tradición católica la medicina legal y el sentimiento humano.»

La 10ª El excelentísimo é ilustre señor marqués del Busto.—Catedrático de Medicina de Madrid. «El hipnotismo ante la moral y la ciencia.»

La 13ª El señor doctor Juarez de Negron.—de Sevilla. «Refutación de los errores principales de la llamada civilización moderna bajo el punto de vista moral.»

La 14ª don Fernando Fernández de Velasco.—Siendo la prensa un simple medio de suyo indiferente, para guiar á la cultura ó á la barbarie, señalar las reglas á que debe sujetarse para promover la primera y evitar la segunda.»

La 15ª El doctor don José Campos.—Director del Colegio del Angel de la Guarda de Madrid. «En el espíritu que informa las constituciones de los Estados modernos, no puede excluirse al clero y á los institutos religiosos de la pública enseñanza sin incurrir en contra-

dicción y lastimar los derechos de la iglesia.

La 16 El excelentísimo señor Vizconde de Alcira.—La democracia cristiana, según los Fueros de Aragón.

La 17 El doctor Solís. Abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Utilidad y ventajas del restablecimiento de la Universidad de Alcalá para el estudio de las ciencias eclesiásticas y sus auxiliares.

La 18 Reverendo P. Fray Toribio Minguella.—Comisario General de los Agustinos Recoletos de España.

El señor don Enrique Gil y Robles, Catedrático de Derecho político de la Universidad de Salamanca ha elegido la 2ª de la 2ª Sección. «Verdadero concepto en que debe entenderse la libertad de enseñanza y doctrina de la iglesia en este punto.»

El doctor don Lorenzo Prada, Profesor de Historia del Derecho en Valladolid tiene tomada la 6ª. «La secularización de la enseñanza es contraria no solo á la religión Católica sino también á la constitución vigente en España.»

ANÁLISIS DE UNACARTA

Ni tiempo ni paciencia tenemos para analizar gramaticalmente y conforme á las reglas del bien decir la carta que un desgraciado sacerdote serrano ha dirigido con motivo de las elecciones políticas á nuestro buen amigo el señor Sanchez del Campo.

Aunque, ciertamente, basta con tener á la vista tan infeliz documento, para notar la ausencia de toda regla gramatical y retórica.

El análisis en que vamos á ocuparnos, se refiere á cosa de más sustancia que el armazón y forma de expresar lo que se siente, por que trata precisamente de lo que es materia del entender y querer del autor de la carta, en asunto de mucha importancia y gravedad para los intereses católicos.

Tres puntos vamos á considerar en la carta del sacerdote serrano. A) su desobediencia al Prelado de la diócesis B) sus errores católicos-liberales condenados por la Iglesia y en el punto concreto de que se trata, por recientes palabras de León XIII y C) sus injurias á los electores del distrito de Sequeros y los candidatos católicos en particular.

I

Desobediente es en efecto al Prelado de la diócesis el sacerdote autor de la carta que ayer publicamos.

Ha dos años S. E. I. declaró vigentes en su *Boletín* las disposiciones de la *Circular* de la Nunciatura, que vedan á los eclesiásticos no solo tomar parte en contiendas políticas, sino hacer manifestaciones políticas; y no ya en orden á la política que no es lícito profesar á los fieles, sino también aquella misma política no reñida con la honestidad y la justicia. Y esto así porque prudentemente nuestro

Prelado, quiere apartar la dignidad del sacerdote de aquella odiosidad que necesariamente nace de la contienda movida entre partidos contrarios.

Por esto, se recordará cuán amargas quejas y reprensiones merecieron de nuestro Prelado treinta y tantos sacerdotes de la diócesis, que á raíz de nuestra *Manifestación* de Burgos se adhirieron á ella. ¡Y téngase presente que en el documento no hay una sola declaración que pugne, no ya con la verdad revelada, con el respeto debido á la Iglesia, pero ni aun con la honestidad y justicia que hacen lícita la diversidad de opiniones políticas según palabras de Su Santidad León XIII!

Y si este acto de adhesión al Manifiesto de Burgos que solo por lo que de externo tiene y en este respecto puede juzgarse como indebido ¡tanto angustió á nuestro Prelado y tan severas medidas le obligó á adoptar ¡qué pesar no ha de causarle y qué desobediencia no arguye el acto del Sacerdote serrano, que públicamente toma partido en política liberal reprobada y condenada por la Iglesia, y no ya con mera manifestación de simpatía, sino con participación directa en lo que la política tiene de más militante cuales son las elecciones?

Por otra parte: El celo con que nuestro Prelado atiende al decoro y dignidad del sacerdote, le mueve á declarar que no está bien que los sacerdotes sigan aun en política, á los seglares aunque estos seglares sean católicos íntegros rendidos á los mandamientos de la Iglesia y así vé con disgusto que las publicaciones católicas, aun cuando sean como *Dogma y Razón* tan apartada de la política de los partidos, estén en manos del clero, y donde lo ha juzgado necesario, ha vedado su recepción y lectura.

¿Pues cuanto más le ha de amargar y qué desprecio de sus palabras y propósitos no revela que un sacerdote como el autor de la carta se declare partidario de un seglar liberal y se ponga á sus órdenes como *muñidor de elecciones*, y señuelo indecoroso, por cuya mediación se alleguen votos para perpetuar en España el liberalismo?

No queremos añadir una sola de las muchas reflexiones que este tristísimo hecho, despiertan en el ánimo.

¡Dios tenga Misericordia de esta pobre España!!

M. S. A.

Con motivo de haber censurado *La Unión Católica*, nuestro «Algo de Casa» en el que dábamos cuenta de unos párrafos que se nos remitieron en elogio del general Pando publicados en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, dice nuestro querido compañero *El Tradicionalista*:

«No se nos alcanza que haya de particular ni extraordinario en lo que LA REGIÓN escribe. Nuestro valiente compañero recibió, bajo

sobre, los citados párrafos del *Boletín Eclesiástico* de Salamanca; y al ver que con tal envío se le significaba que eran injustos sus cargos y observaciones respecto del general Pando, puesto que el *Boletín Eclesiástico* los deshacía con el mencionado elogio, LA REGIÓN advierte discretamente que una cosa es la obra buena loada, y otra muy distinta el liberalismo que dicho general profesa, en la teoría ó en la práctica. ¿No es esto discutir como Dios manda?

«Lo grave de este negocio se cifra á dar á entender que no son liberales aquellas personas que, profesando y todo el liberalismo, hacen algo por donde justamente merezcan alabanza: ¡como si no hubiese declarado Pio IX; que sustentan opiniones liberales, personas, por otra parte, piadosas, y que cabalmente de esta circunstancia proviene el ser tan peligroso el liberalismo católico ó catolicismo liberal!»

De nuestro querido compañero el *Diario de Sevilla*:

«El director del periódico *Las Provincias*, de Valencia, [ha sido agraciado con la gran Cruz de Isabel la Católica por servicios, según el señor Silvela, prestados al país y á la Monarquía y á los buenos principios de gobierno.

Por defender los principios enseñados por el Soberano Pontífice y los Obispos, están en la cárcel por 14 y ocho años respectivamente los señores curas de Elorrio y Castillo Elejabeitia.

Aun no se han dado siquiera *gracias* á los héroes de la Caridad, el alcalde de Argés y á los dos sacerdotes que fueron espontáneamente á sustituir al que sucumbió mártir del cumplimiento de su deber; ni se le ha auxiliado con un céntimo á su sexagenaria hermana, de la que era el único amparo.

A la ligera

ALGO DE CASA

¡Paso que mancho!

Esto dice hoy *El Adelanto* terciándose el mandil y levantando en alto la batea de sus desatinos.

Y sino lo dice *El Adelanto* lo decimos nosotros.

¡Paso que mancha!!

Y preámbulo por delante allá van entre otras unas ocurrencias de *El Adelanto*.

I.—LA REGIÓN impugna á nuestro Prelado porque no profesa las mismas ideas que el de Plasencia, por ejemplo, y á *La Semana* porque está escrita por *mes-tizos* que son los enemigos irreconciliables de los *íntegros*, vamos al decir.

Y en tal sentido sostenemos, cual hemos sostenido siempre, que en Salamanca no cabe LA REGIÓN.

II.—A nosotros nos duele mucho decir á LA REGIÓN que se retire á la vida privada; más no podemos ver tampoco impasible esa división que se ha establecido entre los católicos desde que, en mal hora, salió a los vientos de la publicidad el diario de la calle de Travesía.

III.—No la aconsejamos que abandone la senda que imprudentemente ha emprendido,

porque nos consta que LA REGIÓN no ha de retroceder un paso en sus propósitos.

Su lema es guerra y esterminio contra los *mezizos* y ha olvidado que esta campaña tenía forzosamente que ocasionarla la muerte.

IV.—Dice LA REGIÓN: La doctrina ortodoxa, condena todo liberalismo incluso el católico: Luego aquí que no peo á ver; ¿se atrevería el Prelado á desmentirme desde las columnas de *El Boletín Eclesiástico*? ¿Osará contradecirme *La Semana Católica*?

Los anteriores incisos son un desafío y una amenaza al mismo tiempo al Prelado y á los católicos que le siguen.

Y se muestra tan arrogante LA REGIÓN porque *El Boletín Eclesiástico* y *La Semana Católica* han elogiado la conducta de un digno general que está afiliado al partido liberal conservador.

V.—Alguien ha dicho que en la Clero-cía están las fuentes de donde se surte LA REGIÓN.

Nosotros no lo creemos, ni lo repetiríamos si nó lo hubiéramos visto en letras de molde. Más este rumor no favorece nada á las respetables personas á quienes se alude, lo cual es otra causa que perjudica á LA REGIÓN, si los aludidos no quieren pasar á los ojos del Prelado y de los católicos salmantinos como solidarios de la contienda sostenida por dicho periódico.

Sin duda alguna que esta razón obligó á muy ilustres personalidades á retirarse de las tiendas del diario íntegro.

Et sic de caeteris!!

Todo esto lo dice un periódico liberal hasta las cachas, profanador del día del Señor, á quien la Autoridad Eclesiástica negó el permiso que insidiosamente solicitaba para publicarse los días de fiesta.

Amigos; ¡no detengais la risa!

Por lo demás LA REGIÓN no cree necesario protestar de las palabras de *El Adelanto*

¿Para qué?

Sección Extranjera

Primera sesión del congreso antiesclavista.

La primera sesión del congreso antiesclavista tuvo lugar el martes pasado á las tres de la tarde, bajo la presidencia de M. Keller.

Leyóse una carta del Arzobispo de París, excusándose de la asistencia al congreso por estar enfermo.

Acto seguido usó de la palabra M. Keller de un modo elocuente é interesante, siendo escuchado con religioso silencio.

Expuso el objeto y los medios de la obra y la cuestión de la esclavitud en su conjunto y desde sus orígenes. Acostumbrados como estamos al trabajo libre, no concebimos fácilmente lo que pueda ser la revolución del hombre contra la ley del trabajo, siendo necesario conciliarla, en sus consecuencias, con la necesidad del trabajo, que es una necesidad de la existencia. A aquella revolución [no hay otra solución que la esclavitud; por eso los grandes hombres de la antigüedad, filósofos y legistas, hicieron de ella una ley fundamental de la sociedad. La emancipación de los esclavos data desde Jesucristo y la tradición enseña que nno de los reyes Magos era negro.

Habló después de los obstáculos contra los que ha tenido que luchar la causa de la emancipación de los esclavos, y afirma que esta gana terreno de siglo en siglo.

En el siglo XVII San Vicente de Paul se hizo esclavo y consagró enseguida a la causa de los esclavos los esfuerzos de sus primeros hijos. La manumisión y el rescate de los esclavos, fueron la primera obra de los lazaristas.

En el siglo XVIII el esfuerzo emancipador vino de Inglaterra, con Wilberfocey y la abolición de la trata de negros.

En nuestros días la Inglaterra, Francia y el Brasil, han promulgado leyes sobre la emancipación de los esclavos.

Nuestro Santísimo Padre León XIII en su carta á los obispos del Brasil, en su breve al al Cardenal Lavignerie, recuerda las enseñanzas de la Iglesia á favor de los esclavos: su igualdad de origen en la familia humana, su vocación igual á la fé y á la civilización que la fé lleva.

Hay hoy dos clases de adversarios que nos contradicen: los excépticos que dicen que no hay que hacer nada; y algunos fatalistas que creen ser el mahometismo la civilización que conviene á los negros. Contra los fatalistas hay que protestar más especialmente, porque el mahometismo hará la esclavitud casi irremediable, dándola una forma religiosa.

A nuestra obra no basta el apostolado: es necesario asegurar á los cristianos negros la protección que les impida hacerse esclavos. Es necesario proteger estas familias que los tratantes arrebatarán, separarán y venderán. Esto es obra de los voluntarios, de los que ya hay algunos, pero que es una cuestión por resolver.

Afirmó el orador que el medio inmediato y eficaz para todo esto es la limosna para el rescate de los cautivos. Por 20 francos, por 40, algunas veces por 100, se puede rescatar un niño, un hombre, una jóven; y de poco sirve que el misionero vea cadenas de esos desgraciados expuestos á todas las crueldades y á todas las infamias si no tienen dinero para rescatarlos. M. Keller exhortó á todos para que los que puedan dar recursos para la obra los den, y si no que hagan cuestiones. Se les dará, si quieren, el nombre y la historia de los cautivos rescatados con limosna.

El orador fué calurosamente aplaudido.

M. Descamps trata, con notable competencia, muchas cuestiones relativas á la trata: la influencia musulmana, la provisión de armas á los tratantes para el comercio de exportación, la exportación no menos funesta de los espirituosos y la teoría de las pretendidas desigualdad é inferioridad de la raza negra.

M. Descamps puso de relieve muchas cualidades eminentes de la raza negra: cualidades de fidelidad, afección, de amor familiar y también de inteligencia.

El hermano Alexis, ayudado por el barón D'Avril y de los más recientes documentos, ha hecho un mapa de Africa, que ha remitido al congreso. De él resulta que el Africa tiene unas 56 veces la extensión de Francia y que la parte entregada á la trata, que es el centro, representa los dos tercios de Africa y por tanto unas treinta veces la extensión de Francia.

Cada año, 500.000 negros son capturados, cazados, lo cual supone dos ó tres millones de negros muertos. La población del Africa está también dividida en dos partes: una, la me-

nor, comprende de 20 á 30 millones entre mestizos, blancos, árabes, designados genéricamente con el nombre de árabes, los cuales oprimen á la parte más numerosa, 120 millones de negros.

La resistencia á la trata está representada hoy en el centro, por el pequeño reino del capitán Joubert, por una organización análoga, fundada por un misionero belga de los Padres Blancos y por algunas colonias militares en el Congo, bajo la soberanía del rey de los belgas.

Conversión de las cubas

Acerca de esta operación bancaria escribe el periódico ministerial *La Epoca*:

«Un colega dá varias noticias sobre la conversión de las deudas de Cuba que se prepara, si bien advierte que las publica á beneficio de inventario, y hace bien, porque cuanto se diga sobre este asunto es por lo menos prematuro.

»Pero en el deseo de tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se escribe acerca de los problemas de interés, reproducimos los siguientes datos:

«Ahora serán encargados de realizar la operación el Banco Hispano-Colonial, el Banco de Castilla y el Banco de París, formando un sindicato, habiéndose convenido en principio que el tipo de conversión sea el de 95 por 100, para que los tenedores de Cuba, tomando parte en la operación, pueden obtener, respecto á su papel, algún beneficio.

»Al tipo indicado resulta el de nuestra Deuda interior—como equivalencia—el 80 por 100, hacia el cual evidentemente se tiende, según dicen los bolsistas, pues de no llegar á él, quizá la conversión no diese los resultados que el gobierno se propone.

»Como indicio de que se prepara la operación y de que probablemente antes de que termine el año actual quedará realizada, observan los hombres de negocios la baja de los francos, que se acentúa, y que, á su entender, es condición indispensable para que la operación se haga en buenas condiciones.»

Creemos que si el señor ministro de Ultramar se decide á hacer la operación, pronto saldremos de dudas. Lo que no vemos claro es la influencia que puede ejercer en ella la baja de los francos.

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periodicos de Madrid llegados hoy alcanzan á las once de la noche del martes último.

He aquí el resumen de las invasiones y defunciones coléricas ocurridas:

Albacete.—Pozo Cañada, una invasión y una defunción.

Cuenca.—Mota del Cuervo, 24 invasiones y dos defunciones.

Toledo.—Capital: dos invasiones; Puebla de Montalban, cuatro invasiones y cuatro defunciones; Mesegar, dos y una; Bargas, dos y dos.

Valencia.—Capital: 10 invasiones y tres defunciones; Benipanel una invasión; Manises, una id; Sedavi, una id.; Sueca, una id.; Paterna, tres id.; Loriguilla, una id.; Campanar, una y una; Pepralba, cinco y cuatro;

Benaguacil, cinco y una; Chulilla, dos defunciones; Ribarroja, tres invasiones.

En Madrid, ocurrieron de la viruela 46 invasiones y 6 defunciones.

NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer publica lo siguiente:

Ultramar.—Real decreto restableciendo la dirección general de Administración civil de la isla de Cuba. —Real orden disponiendo que se celebre un concurso en Madrid para la provisión de las plazas de médicos-directores de Aguas Santas en Salas, y de Tibi en las islas Filipinas.

Gobernación.—Real orden confirmando la supesión del Ayuntamiento de Lucena.

—Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Fuenmayor.

POLITICAS

En las próximas elecciones de la junta central del censo habrá de tratarse, por iniciativa del señor Silvela á nombre del Gobierno respecto á las bases de adaptación de la vigente ley electoral á las elecciones de las corporaciones populares.

El criterio del Gobierno es que aquel punto no suscitará dificultad alguna, entendiéndose se acordará que para verificar las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones solo deben aplicarse las artículos primero, segundo y sexto de la ley.

El ministro de la Gobernación ha llevado al Consejo una combinación de gobernadores que hasta la fecha comprende sólo tres provincias: Murcia, Guipúzcoa y Sevilla.

Algunos periódicos se hacen eco del rumor de que la salud del rey niño no es muy satisfactoria, á consecuencia de un enfriamiento.

GENERALES

Ha comenzado á circular una nueva serie de duros falsos de cristal, con una capa ligerísima de plata, y tan semejantes en el peso y forma á los legítimos, que sólo en el sonido se distinguen claramente.

En Madrid, los alumnos de enseñanza libre han acordado elevar una instancia al ministro de Fomento, pidiéndole el restablecimiento de las tres convocatorias de exámenes.

Han sido nombrados: Canónigos de Teruel, don Pedro Salmerón; y Capellán de San Fernando en Sevilla don Manuel L. Sepulveda.

REGIONALES

La guardia civil de Riuseco ha detenido dos hermanos, vecinos de Tamariz que en la mañana del 19 del actual dieron muerte á Felipe Cuadrado, causándole también varias heridas á Martín Cuadrado, en reyerta habida entre ellos el mismo día.

Mañana viernes es esperado en Valladolid el señor Gamazo. No se sabe aún qué día se le obsequiará con el banquete que se le ha ofrecido. Pero será en la semana próxima.

Según noticias de León han aparecido asesinados en su propia morada los vecinos de Toral de los Guzmanes, Pedro Hernandez Garcia y su esposa Petra Florez, y en completo desorden los muebles y demás efectos de la casa, por cuyas circunstancias supónese que el robo fuese el móvil de dicho crimen.

LOCALES

AVISO.—Los días designados para la entrada en este Seminario Central de los alumnos diocesanos son el 27 para los gramáticos y retóricos,

el 29 para los filósofos y el 30 para los teólogos y canonistas.

Los alumnos extradiocesanos podrán venir cualquiera de los tres días señalados, con tal que el 30 duerman ya en el Seminario.

Las solicitudes de admisión para internos deberán presentarse al Rector antes del día 25 de los corrientes, y no se dará curso á las que después de la referida fecha se presenten.

El abogado don Juan José Bajo y Cid imprime en nuestra imprenta las sesiones del Jurado que entiende en el parricidio de Grandes, proponiéndose ofrecerlas al público al precio de cinco céntimos.

El Colegio de Procuradores de esta ciudad enviará representante á la Asambéa que ha de celebrarse en Madrid con objeto de crear un Monte-Pío, para la clase.

Habiendo terminado el plazo de quince días que se concedió á los pueblos de esta provincia para la formación y remisión de las nuevas listas cobratorias por territorial é industrial, se amplía el referido término hasta el día 30 del mes corriente.

Una de las corridas de novillos que tendrá lugar en Tamames para las fiestas próximas, pertenece á la ganadería de don Manuel Tabernero, vecino de Llen.

También el Ilustrísimo señor Obispo de Ciudad-Rodrigo se propone asistir al Congreso de Zaragoza.

El viérnes de la semana pasada desapareció del pueblo de Casas del Conde una jóven de 19 años.

Ha tomado posesión del cargo de Oficial 2º de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia don José María Lillo y Martínez.

Le ha sido admitida la renuncia presentada por el señor Arquitecto municipal.

En la casa de Socorro ha sido auxiliada esta mañana una mujer que sufrió un accidente en la Lonja de la Carcel.

Los conservadores de la fracción de los Gomez, trabajan por la completa unión de las masas conservadoras que como se sabe se hallan completamente desnudas.

Anoche se decía en algunos círculos de esta capital que en la combinación de Gobernadores entraba también el Gobierno de esta provincia.

Dos vecinos de Morasverdes tramaron una reyerta días pasados saliendo heridos ambos de gravedad de la contienda.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION
Madrid 25, 4 t.

Telegramas de París anuncian reina acuerdo entre Castelar y Sagasta respecto la campaña electoral y política progresista. Castelar después de conferenciar con Alonso Martínez, afirma su benevolencia para con la fusión.

Madrid 25, 5 t.

El Consejo de ministros ha aplazado el examen del proyecto de conversión de las deudas de Cuba.

Madrid 25, 5'15 t.

Hay ligero aumento del cólera en Valencia, donde hubo ayer 13 invasiones y seis defunciones. En Toledo, cinco y una; Mata Cuervo doce y cinco. La epidemia se ha propagado á varios pueblos de la provincia de Toledo.

El Corresponsal.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salamanticense á cargo de Manuel Herrero
Patio Escuelas, núm. 2 duplicado
1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín Plaza Mayor; San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Pazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT
DE LA
UNIVERSIDAD
55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, JARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Muebles de ORTEGA
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO
por e P. Nepveu S. J.
(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta. 2.—1 idem 1'50 pesetas.
De venta en esta Administración,

Se vende una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE
Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamáica, marrasquino superior, rom Jamáica escarificado, vermut legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO
Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.
Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:
Número de inscripciones y de exámenes. 80
Sobresalientes. 19
Notables 18
Buenos. 24
Aprobados. 19
Suspensos. NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, Lic. D. Gabriel Díaz.
ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
de D. Manuel Durán
Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
Para Reglamentos y noticias, dirigirse al Director.—Menores, 1, Salamanca.

Muebles de ORTEGA
Despacho: Zamora, 15

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO
por e P. Nepveu S. J.
(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta. 2.—1 idem 1'50 pesetas.
De venta en esta Administración,

Se vende una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

El Propagador de la devoción á San José
Boletín quincenal al publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.
Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Olá.—Princesa 8.

Preservativo Higiénico
El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.
Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.
Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.
Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,
José Bosch y hermano
Práctica del examen
General y particular
Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.
De venta en esta Administración.